COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano R. Alonso, 31 de octubre de 2018

Resolución Nº 115/18

QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS", CONVOCADO POR EL COMANDO LOGISTICO - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 5.

VISTO:

La solicitud de la DISERSANFA, para **Adquisición de Equipos Médicos**.

La Resolución N° 16/18 del Comando Logístico, de fecha 28 de febrero de 2018, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 "Comando Logistico" para el Ejercicio Fiscal 2.018.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece en su Artículo 20. Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública. *"Los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en los procesos de contratación pública regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", no tendrán costo alguno para los potenciales oferentes. Las bases o pliegos de requisitos que emita la Convocante para las licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la licitación pública y hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas".*

Que el Decreto N° 21909/03 "Que Regula la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en su Artículo 33. Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, establece: *"La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones o articulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. ...Además deberán ser aprobados poa acto administrativo de la autoridad Competente de la Convocante..."*

Que el Informe N° 17 del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 9 de octubre de 2018, establece: *"...de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es factible realizar el llamado a licitación por concurso de Ofertas para la Adquisición de Equipos Médicos para cubrir las necesidades previstas por la DISERSANFA para el ejercicio Fiscal 2018".*

Que conforme a las normas de forma y de fondo el Dictamen de la Asesoría Jurídica Nº 67/18 de fecha 9 de octubre de 2018, se ha expedido favorablemente para realizar las gestiones pertinentes

Que el Informe de la Auditoria Interna N° 65/18 de fecha 9 de octubre de 2018, del se ha expedido favorablemente, para proseguir con los trámites correspondientes al mencionado llamado.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a la norma legal invocada;

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

Mariano R. Alonso, 9 de octubre de 2018

Resolución Nº 115/18

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/18 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS".-**

2º.- Autorizar al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico para que introduzcan en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado el Art. 2º de la presente Resolución las modificaciones que fueran necesarias como resultado de la Junta de Aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

3º.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación "COMLOG", a iniciar el presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03.

4º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS F.A.A. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV GUSTAVO ADOLFO MEAURIO BENITEZ
Comandante Logístico